

CAPÍTULO I

ACERCAMIENTO ENTRE ESPAÑA Y BORGONA

LOS reyes Fernando e Isabel, en quienes se efectúa el paso de los Trastámara a los Habsburgos, no sólo consumaron con su unión matrimonial el acto definitivo de unidad entre los distintos reinos de la Monarquía española, y dieron fin victorioso a la cruzada de ocho siglos contra el invasor musulmán, libertando por las armas el suelo patrio de los últimos restos de la dominación extranjera, sino que también, en su política exterior, aprovecharon toda ocasión y coyuntura para asegurar el desenvolvimiento pacífico del restaurado reino contra todos los conatos de perturbación que llegaban del Norte y del Oriente. El enemigo secular, el Islam, quedaba vencido y expulsado; estaba conjurado para siempre lo que había constituido para España «el peligro amarillo de la Edad Media». Mas por el Norte asomaba ya un nuevo enemigo fatal, nuevo peligro que se esbozaba en un futuro todavía en sombras: Francia.

Siempre celosa, con su eterna manía persecutoria, con su acometividad, viene a convertirse para la España de la Edad Moderna en el enemigo que había sido el Islam para la España de la Edad Media. Francia luchará incansable contra Carlos V para malograr sus planes de unidad, irá echando con cautela y oportunidad nueva leña al fuego de las guerras de religión, saboteará la defensa vital contra el turco, durante cuarenta años, mantendrá en inquietud a Felipe II, esgrimirá con éxito contra sus sucesores las artes diplomáticas de un Richelieu, y no cesará hasta que, en virtud del testamento del último Habsburgo, Carlos II, el mozo senil, atrape con sus garras ávidas la presa en torno a la cual hubo de rondar durante tanto tiempo. A lo largo de los siglos, Francia será el enemigo declarado y mortal de España. Bien vale, pues, la pena de exponer algunas consideraciones sobre las causas y

orígenes de ese antagonismo histórico, considerando hasta qué punto hubieron de verse obligados los Reyes Católicos a aquella su política de seguridad contra los franceses. Precisamente de esta política de seguridad arranca el acercamiento cada vez más estrecho de España y Borgoña.

Recordemos el memorable tránsito de la Corona española de los Trastámara a los Habsburgos. Enrique IV tiene una hija única, su heredera y sucesora forzosa. Pero Isabel, hermanastra de Enrique, impugna su legitimidad, y la niña queda marcada a fuego públicamente como fruto bastardo de los amores de la Reina con el caballero don Beltrán de la Cueva. Prevalence la voluntad de Isabel; la Princesa, deshonrada y desheredada, queda despojada de sus derechos a la sucesión —llámanla, en son de mote, *la Beltraneja*— y, al morir Enrique IV, es Isabel quien sube al Trono, consumando por su matrimonio con Fernando de Aragón la grande y definitiva unidad de España.

En este trance se interpone ya por primera vez Francia en el camino de la política unitaria española. Luis XI, erigido en paladín de la Princesa desplazada por su dudosa paternidad, coalígase con los partidos opuestos a las pretensiones de Isabel, y concierta el casamiento de *la Beltraneja* con su hermano, el príncipe Carlos de Guyena, con quien lograrían los Valois subir al Trono de Castilla e impedir la para Francia tan temida unidad nacional. La muerte prematura de Carlos de Guyena frustra el plan; pero la nueva situación se ha patentizado con claridad meridiana: en España saben ya a qué atenerse, y quedan alerta.

Ya en 1469, el Duque de Borgoña y el Rey de Aragón habían concertado una alianza contra Francia, en respuesta al hecho de que pocos años antes los catalanes se habían separado de Aragón, eligiendo por su rey a un príncipe de la Casa de Anjou. Este tratado de seguridad borgoñón-aragonés contra Francia fue renovado en 1471, contando con Castilla, y reforzado en 1473 con importantes cláusulas adicionales. Al propio tiempo, el duque Carlos de Borgoña entra en estrecha hermandad antifrancesa con los aragoneses de Nápoles, en constante lucha por el poder con los de Anjou. En estos tratados, un poco al margen de los grandes acontecimientos y de la gran política europea, y por ello poco estudiados, va forjándose ya desde fines de la Edad Media una comunidad de intereses contra Francia entre los Estados de Borgoña, Aragón-Castilla y el Nápoles aragonés. Comienza a dibujarse la línea básica del cerco francés, y España, debido en gran parte a las intrigas y a los manejos de la Casa de Valois, se verá muy dentro de aquella constelación política que durante dos siglos habrá de mantener aquel cerco a toda costa, apurando todos los medios y sacrificios.

Por lo que respecta al vecino país de Portugal, la dinastía de Trastámara fomentó ya una cierta política de alianza mediante enlaces matrimoniales. Juan II de Castilla se había casado en segundas nupcias con la infanta portuguesa Isabel, quien, perdida la razón, muere en 1496, legando este germen de locura a los Habsburgos. Su hija es Isabel I, la llamada a reconquistar totalmente el país y a fundar la unidad nacional. También Enrique IV de Castilla, al enviudar, se casó con una infanta de la Casa Real portuguesa, aquella Juana, cuya hija es desplazada del Trono como presunta Beltraneja. Pero la esencia de esta confederación concéntrase en el plan y propósito de que estos vínculos matrimoniales se afiancen bajo la presión de aquella política defensiva contra Francia. Declarada ya ésta como el enemigo más próximo y peligroso de la libertad y unidad interna de España, Fernando e Isabel envuelven a la Casa Real portuguesa en una, red de alianzas matrimoniales. Su objetivo es claro. España necesita tener aseguradas las espaldas, y hay que cerrarle a Portugal, a todo evento, la posibilidad de una alianza familiar con Francia; alianza que, para España, equivaldría a albergar un enemigo en la propia casa, con el consiguiente desplome de la unidad lograda a tanta costa. Ambas dinastías cuentan también, dicho se está, con la perspectiva de heredar, más pronto o más tarde, el vecino reino, con sus colonias, y conseguir por estas vías de la alianza pacífica, no sólo un enorme incremento de su poderío, sino también la soñada y anhelada unidad peninsular.

La infanta Isabel, nacida en 1470, inicia la trayectoria. Hija de Fernando e Isabel, reyes de España, está destinada a ser la esposa de Alfonso, príncipe heredero de Portugal, nieto de aquel rey Alfonso *el Africano*, e hijo del que luego reinará con el nombre de Juan II. Celébranse las bodas, pero a los dos meses muere el Príncipe a consecuencias de una caída del caballo, y la viuda retorna a la casa paterna. A Juan II le sucede, en 1495, su primo Manuel, llamado *el Feliz*, quien responde con un gozoso sí cuando le proponen el matrimonio con la viuda Isabel. Por segunda vez se aviene la dócil Princesa a un enlace portugués. Cuando más tarde, en octubre de 1497, el único hijo varón de Fernando e Isabel, don Juan, mozo de diecinueve años, parte de este mundo sin dejar sucesión, Manuel e Isabel parecen los llamados, por secretos planes del destino, a la sucesión legítima del Trono español. Incluso hacen acto de presencia en Toledo, y después en Zaragoza, y son festejados como tales príncipes herederos por las Cortes de Castilla y de Aragón. Pero en aquel mismo año (1498) muere Isabel, y queda entonces su hijo, el infante Miguel, como presunto heredero de la Corona del futuro reino unido de España y Portugal. Con pasmosa celeridad lánzanse entrambas dinastías a afianzar los derechos del infante portugués, esfuerzos y espe-

ranzas que no han de cuajar en realidad, pues el niño muere a la edad de dos años. A fin de que el rey Manuel, viudo y sin descendencia, no intente un cambio de entronque que le sustraiga de los vínculos tradicionales, le ofrecen inmediatamente una nueva esposa española. En junio de 1500 moría el príncipe Miguel, y ya en octubre de ese año celebra el rey Manuel sus bodas con la infanta María, la hija tercera de los Reyes Católicos. No ha vacilado el portugués —luego hablaremos de ello— en someterse de grado por tercera vez al yugo español, yugo con el que ha de sentirse bien hallado.

Este vínculo con Portugal, duradero y pacíficamente mantenido, no agota la táctica defensiva de España contra una Francia cada vez más fuerte. Al peligroso vecino es menester cercarlo y paralizarlo por todos los costados, rodearlo de una muralla de fuerzas amigas de España y orientadas en sentido español. Sólo entonces gozará España del necesario sosiego para consagrarse en el interior a rematar la obra iniciada, y para cumplir en el exterior su universal misión colonizadora de las tierras recientemente descubiertas. El cerco de Francia por el Norte planéalo España por dos lados: al noroeste por Inglaterra y al nordeste por los Países Bajos. Dios ha bendecido pródicamente con hembras a la Casa española, y los Reyes Católicos pueden ofrecer esposas a los futuros reyes de media Europa. Así acontece que Enrique VII de Inglaterra dispónese con satisfacción a dar a su joven dinastía el apoyo y prestigio del linaje real español. Mas para Fernando e Isabel esta buena disposición significa infinitamente más, y Catalina, la más niña de las infantas españolas, es dada por esposa a Arturo, el príncipe heredero (1501). No importa que el novio cuente a la sazón tan sólo quince años y sea su complexión endeble y enfermiza, incapaz a todas luces de consumir el matrimonio. Fallece a los seis meses de las bodas y, pasado el plazo de un año, Catalina, que puede jurar todavía su donceller, queda prometida al hermano de Arturo, quien luego ha de reinar con el nombre de Enrique VIII. Se casa con él al ser coronado (1509), y es coronada ella también reina de Inglaterra. Francia mira con ojos de envidia y de recelo hacia la otra ribera del Canal.

Pero no es solamente por allí por donde se ve amenazada y cercada: también por el Oeste se le alzan murallas, obstáculos, coaliciones y alianzas matrimoniales, y la odiada España pone continuamente en juego su habilidad casamentera.

Desde 1477, Maximiliano, rey de romanos, es el esposo y corregente de la Duquesa de Borgoña, y como tal, enemigo natural de Francia, con la que se traba decidido en una pugna, tan pronto favorable como adversa, en torno a sus territorios neerlandeses. Una alianza con la España, cada día

más fuerte, sería de gran provecho, y él renovaría muy de grado aquel tratado de seguridad contra Francia concertado por Carlos *el Temerario* con los reyes Fernando e Isabel. Y así, en el año 1488, envía a Toledo una embajada ofreciéndoles un convenio contra el Rey de Francia como enemigo común de ambos pueblos, e insinuándoles una doble boda cuya celebración afianzaría estos acuerdos militares. Él, viudo desde 1482, se uniría gustoso en matrimonio con la infanta Isabel, y para su hijo, el archiduque Felipe, veríase muy honrado pidiéndoles la mano de la infanta doña Juana. Va a decidirse una fase de la Historia Universal.

Sino que la decisión se demora, e incluso peliga de perderse definitivamente, porque Isabel, la esposa solicitada por Maximiliano, está ya prometida formalmente al príncipe Alfonso de Portugal, y Juana, con sus nueve años todavía, pareceles demasiado niña para bodas y esponsales. La misma ayuda militar contra Francia no pueden los monarcas españoles prestarla de momento, por tener concentradas sus fuerzas en la campaña contra Granada. Ellos reconocen, sin embargo, el alto honor de aquel ofrecimiento, que estiman muy mucho, y prometen tenerlo en cuenta. Maximiliano se ha apresurado un poco. Fernando e Isabel, menos precipitados, se sienten por ello más seguros del éxito. A la verdad, su satisfacción es inmensa, y no han de desperdiciar la tan deseada ocasión de aislar también por aquel lado al francés. Pero, primero, es menester rendir Granada, ordenar y afirmar el país en su interior, dejando entre tanto que los niños lleguen a la edad núbil. Por supuesto que ellos no han de descuidar la trama de sus proyectos, ni dejar sin respuesta las cartas que llegan de lejanas tierras en lenguas extrañas.

Seis años después, en 1494, los acontecimientos han ido tan allá, que cabe reanudar con nuevo empeño el antiguo plan: una embajada española sale para Bruselas, otra embajada borgoñona llega poco más tarde a Toledo, y el resultado de aquellas entrevistas, celebradas con la mayor complacencia por entrambas partes, es el siguiente: el archiduque Felipe, hijo y heredero de Maximiliano, tomará por esposa a la infanta española doña Juana, y el príncipe don Juan, sucesor y único hijo varón de los Reyes de España, se casará con Margarita, la hija de Maximiliano. Un acuerdo secreto y recíproco de alianza contra cualesquiera ataques o usurpaciones por parte de Francia constituye, por así decirlo, el *substratum* de ambos convenios matrimoniales, cuyo alcance efectivo ninguna de las dos partes llega entonces ni remotamente a prever. En aquel principio no ven más allá de una felicísima colaboración en la empresa de cercar y debilitar al adversario francés. Quizá Maximiliano, el intrépido soñador y visionario, acaricia en silencio nuevas perspectivas para el logro de su idea favorita: la cruzada general contra los

turcos. Pero todo ha de suceder muy otramente, y no ha de cumplirse lo que el cálculo y la prudencia humanos planean, sino lo que la ley latente de una generación determina como factible por encima de los juicios y designios de los personajes que aquí intervienen. La época de los Trastamara termina con el sexto soberano de la dinastía, y despunta la de los Habsburgos. Lo que en la intención de Fernando e Isabel era tan sólo una política exterior prudente y meditada, actitud de seguridad contra el enemigo mortal, Francia, va a convertirse, sin su intervención, y aun quizá contra su voluntad, en causa y origen de una nueva dinastía.

Como eclipsados por una siniestra nube del destino, desaparecen rápidamente uno tras otro todos los sucesores de la línea de Trastamara. El príncipe heredero don Juan inicia el tránsito, y muere el 4 de octubre de 1497, después de siete meses escasos de matrimonio. Su esposa da a luz, en su segundo mes de viuda, un niño, que a su vez deja este mundo a las pocas horas. Recae entonces la sucesión en Isabel, la hermana mayor de don Juan (aquella Isabel pedida en 1488 en matrimonio por Maximiliano), y conjuntamente en su esposo, el rey Manuel de Portugal. Ya dijimos cómo los consortes portugueses llegaron a España para recibir aquí el acatamiento y homenaje de fidelidad por parte de las Cortes. Pero también Isabel es arrebatada en agosto de 1498 por una intempestiva muerte, y queda como sucesor su hijo único, el infantito Miguel, quien muere repentinamente a la tierna edad de veintidós meses, el 20 de julio del año 1500.

Este 20 de julio de 1500 es la fecha culminante en el destino de la Casa de Habsburgo. Felipe *el Hermoso*, casado con la infanta española doña Juana, archiduque de Austria y duque de Borgoña, está llamado a ser, dentro de pocos años, el soberano más poderoso y de más vastos dominios de toda la Cristiandad; a sus tierras del Danubio, del Escalda y del Rhin va a juntar la Corona de España, con sus posesiones de Italia y las colonias de las nuevas Américas. Sus hijos, sus hijas y sus nietos ceñirán corona en todo el Occidente. Y el mundo aparecerá durante siglos bajo este signo: Habsburgo sobre Europa.

CAPÍTULO II

CARLOS, REY Y EMPERADOR

EL matrimonio de Juana de Castilla con Felipe *el Hermoso* de Austria-Borgoña es una dolorosa y lamentable tragedia. Por fortuna no dura más que diez años. Juana lleva en la sangre el germen de la esquizofrenia de su abuela, y aquella llaga oculta comienza presto a supurar y abrirse. Quizá el proceso viene a acelerarse con la ruda soledad de la infanta castellana en aquel ambiente de Flandes, para ella tan extraño, y con las recias crisis de la vida conyugal. Pero el mal era de suyo invencible e incurable. En otro libro mío he bosquejado esta tragedia de una vida y de una familia, y ello me permite abreviar en éste.

A pesar de tantas desavenencias y sinsabores, el matrimonio se ve bendecido con seis hijos: dos varones y cuatro hembras. El primero se llama Carlos, como su bisabuelo Carlos de Borgoña, *el Temerario*; nace en Gante el día 24 de febrero del año 1500 y un día será rey y emperador. El segundo es Fernando, nacido en Alcalá el 10 de marzo de 1503, y bautizado con el nombre de su abuelo español, de quien es y seguirá siendo el nieto preferido. También Fernando será más tarde rey y emperador. Las cuatro niñas, Leonor, Isabel, María y Catalina, futuras tías de Felipe II, están todas ellas destinadas a inmolar su vida en aras de la política matrimonial de Carlos V, el hermano temido e idolatrado, y llamadas también (salvo Isabel, que muere antes) a mediar de un modo decisivo muchas veces en el camino de su sobrino Felipe; de suerte que durante toda la primera mitad de su biografía hemos de sentir las en íntimo contacto con el Príncipe.

Es extraordinario, por no decir incomprendible, cómo la desventurada doña Juana concibe y alumbró en su matrimonio hijos perfectamente sanos de cuerpo y de espíritu, algunos hasta superdotados, no obstante nacer

mucho tiempo después de haberse hundido su madre en la noche solitaria de su locura, cuando apenas le resta otro vínculo que la una a su ambiente que el mero instinto genésico. Bien que, en realidad, la ley de la herencia subsiste y, por su hija menor, la Reina transmitirá a su nieto y bisnieto el germen de su trastorno psíquico. El psicópata don Sebastián de Portugal será su primera víctima, y el cretino don Carlos la segunda. Y sólo en el féretro de Carlos II, el último de los Habsburgos españoles, vendrá a extinguirse la chispa postrera de aquel legado espiritual de doña Juana.

Cuando la reina Isabel se percata del hecho irremediable de la locura de su hija, a quien parece amenazar la triste suerte de su propia madre, Isabel de Portugal, sintiéndose ella misma, la Reina, rondada por las sombras de la muerte, añade a su testamento un codicilo disponiendo que, si doña Juana sigue mostrándose incapaz de desempeñar su regia misión, ejerza el rey Fernando también la regencia de Castilla hasta la mayoría del príncipe don Carlos. Quiere ella previsoramente evitar cualesquiera pleitos y discordias de sucesión entre Fernando —su Fernando, a quien conoce muy bien— y Felipe *el Hermoso*, al que también cree conocer a fondo. No sospecha que con ello viene a atizar el fuego. Poco tiempo después, consumida por penas y trabajos, muere Isabel el 26 de noviembre de 1504.

Apenas cerrados sus ojos para siempre, entáblase ya entre Fernando y Felipe una lucha encarnizada y sorda, mal encubierta por las apariencias cortesces, sobre la validez de aquel codicilo.

Fernando se había apresurado a dar el consentimiento para el enlace de su hija con el hijo de Maximiliano, porque esperaba ganar con él una fuerte posición exterior para su política antifrancesa; pero anduvo siempre muy lejos de imaginar aquella penetración de los Habsburgos en su propio país y en su propia heredad. ¡Por Dios que no eran ésos sus designios! Y he ahí que, en vista de la nueva situación, su muy querido yerno conviértese ni más ni menos que en un peligroso rival político. La lucha se entabla en el acto. La pobre loca tan pronto es declarada loca como cuerda; ella misma, en sus raros momentos de lucidez, da explicaciones contradictorias, de las que sólo cabe concluir que su abulia esquizofrénica la hace incapaz de una decisión determinada. El viudo don Fernando, sintiéndose obligado esta vez a ir contra la tradición política de la Casa Real, contrae segundas nupcias con una princesa francesa, Germana de Foix, sobrina de Luis XII. Espera de ella un hijo que ciña la Corona de Aragón y de las posesiones españolas de Italia, con lo que siquiera estas tierras escaparán a los Habsburgos, aunque se rompa desdichadamente aquella unidad territorial y nacional de España, conseguida a costa de tantas y tan rudas contiendas.

Pero Felipe *el Hermoso* está alerta y desempeñará hasta el fin, con inconsciente y victorioso empeño, la misión que le ha sido asignada en la pauta de la dinastía: la de ser el campeón y mantenedor de una nueva estirpe. Previendo los manejos de Fernando y sacrificando él también a la urgencia momentánea la tradición histórica de los Habsburgos, se aseguró tiempo ha una alianza con los franceses, y ahora sabe también ganarse a la nobleza de Castilla, que se pasa a él con banderas desplegadas en cuanto desembarca en las costas españolas. Fernando advierte su aislamiento y cede en apariencia. En el Acuerdo de Villafafila (1506) se ve en el trance de renunciar a todas sus pretensiones de mando en Castilla, y su hija doña Juana es declarada irresponsable e incapacitada, por ende, para el gobierno. Este convenio entra en vigor el 27 de junio, y durante tres meses, en virtud de la ley y del reconocimiento de las Cortes, es Felipe el soberano de Castilla. Pero a los tres meses, el 25 de septiembre de 1506 —contaba veintinueve años—, muere repentinamente, a consecuencia de un enfriamiento, según dicen, aunque es muy verosímil que envenenado por don Fernando. Su misión, empero, está cumplida: ha salvado España para los Habsburgos. Por mucho que siga esforzándose y maquinando don Fernando para que el rumbo de las cosas se le torne propicio, el éxito no corresponde en absoluto a su intrepidez. Y cuando, al fin, le nace de Germana el tan ansiado heredero, pero sin condiciones de viabilidad, el Rey Católico, envejecido ya, se siente cansado, y cede al destino.

Una sola idea, amorosamente acariciada, le acompaña hasta el final: la de transmitir la sucesión a su nieto predilecto, Fernando, el hijo de doña Juana, nacido y educado en España, con lo que a Carlos el de Flandes solamente le quedaría el señorío de Borgoña y de sus tierras de Austria. Difícil es considerar qué rumbo hubieran tomado los destinos de Alemania, de Austria y de los Países Bajos, y aun el de la misma Francia, si ese plan hubiera llegado a realizarse. Para España, en todo caso, los infortunios hubiéranse trocado en prosperidades. Pero no era ése el camino. Cuando, en la primavera de 1516, esos planes morían con don Fernando, ya los juzgaba él demasiado aventurados y peligrosos y de muy arduas consecuencias, tanto que en su postrera voluntad instituyó a Carlos, el heredero legítimo del Trono, como su sucesor también en los reinos unidos de España.

En marzo de 1516 es proclamado rey don Carlos en la catedral de Santa Gudula, en Bruselas. El texto de la proclamación reza: «Doña Juana y don Carlos, por la gracia de Dios reyes católicos», y excepcionalmente, en atención al auditorio, es pronunciado en lengua francesa. Desde este instante Carlos, hasta entonces archiduque de Austria, duque de Brabante, Luxem-

burgo, Limburgo, Güeldres y Silesia, titular del Franco Condado, margrave de la Alta y Baja Lusacia, conde de Flandes, Artois, Henao, Holanda, Zelanda, Zutphen, Namur, Estiria, Carintia, Carniola y Tirol, señor de Malinas, Utrecht, Groninga, Oberyssel y Maestricht, es ahora, como Carlos I, rey también de Castilla y Aragón, de Granada y Navarra, de Sicilia y Nápoles, «de las islas y tierra firme del mar Océano», según reza el título oficial, y duque de Milán. A partir de este momento España viene a convertirse en provincia y sector de un imperio pluriforme y políglota sobre todo desde que el título de Rey de España queda eclipsado por el de Emperador de Alemania—, una provincia abandonada a su suerte durante diez años, regida como cenicienta por un representante, proveedora de oro, vivero de soldados, pagana de culpas ajenas y humillada y estrujada lastimosamente. Y es Felipe II quien, obedeciendo a una idea, a su Idea, vendrá un día a sacarla de esa situación indigna para remontarla a la altura de una potencia europea que se basta a sí misma para mantener su rango y predominio. De entre el subsuelo de las realidades históricas, todavía borrosos, pero acusados ya en sus rasgos fundamentales, esbózanse el contorno y el sentido de su misión.

No es fácil en sus comienzos la tarea de Carlos V. Sabido es cuán tardío ha sido su desarrollo y cuán penoso su restablecimiento. Diecisiete años cuenta cuando lo llama España: «mediana estatura, porte suelto, cabellos rubios, ojos tarcos y muy claros, nariz afilada y bien proporcionada, algo menos regulares la boca y la barbilla». Tal nos lo pinta Sancho Cota, el secretario español de su hermana Leonor. Un mozo tímido, corto y premioso de expresión, indeciso y ruboroso, que al propio tiempo es ya rey de España. Y un rey de España que no lo es en realidad, pues en el castillo de Tordesillas, bajo custodia, se halla la Reina legítima del país, su madre, de quien ninguno de los contemporáneos osaría jurar que verdaderamente haya perdido la razón. No se conocen todavía entonces ni autoridades médicas ni dictámenes psiquiátricos; la doctrina de las enfermedades mentales está aún tan en tinieblas, que hasta sería exagerado afirmar que se encuentra en mantillas. Los contados visitantes que hablan con la paciente hállanla en tan diversas situaciones de ánimo, que los unos niegan rotundamente lo que afirman, convencidos, los otros; sin faltar quienes no se atreven a decir «sí» ni «no», y optan por creer en un hechizo pasajero: con que es muy comprometido, por no decir imposible, dar con la verdad justa en ese terreno. Hoy nos consta, no sólo que doña Juana estaba ya irremisiblemente privada de su razón, sino que era víctima del ramo de locura denominado esquizofrenia.

Carlos I, pues, no es aún «de jure» rey de España, y de entre todos los títulos que ostenta, únicamente puede usar los referentes a sus tierras de Austria y de los Países Bajos. Pero de hecho, y desde el punto de vista moral, es el único y legítimo portador de la Corona española, si bien él, para respetar sentimientos ajenos y salvar su propia conciencia, al principio —esto es, hasta ser el Emperador y Señor único— dicta conjuntamente, en su nombre y en el de su madre, todas las órdenes concernientes a España.

Difícil es también su situación cuando las autoridades y diputados de las distintas regiones, precisamente por las confusas y discordantes circunstancias respecto de doña Juana, plantéanle una serie de problemas, que no cabe solucionar, sino soslayar a todo trance. Ya en marzo de 1516 el Consejo de Castilla dirigía una solicitud al heredero del Trono, todavía en Bruselas, insinuándole la conveniencia de que, en previsión de inminentes complicaciones, no asumiera el título de rey de Castilla y Aragón mientras viviese doña Juana. Las cortes aragonesas, al serles presentado, exigenle al mozo, para prestarle el juramento de fidelidad, que presente el consentimiento escrito de su madre o el testimonio comprobante de su incapacidad mental: ambos documentos humillantes e imposibles. Después de tres semanas de negociaciones, los catalanes se avienen al reconocimiento. Otra vez de hecho, y precisamente en los días del levantamiento de las Comunidades (1520-1521), preséntase apremiante esta espinosa y crítica cuestión, y en un tris está que se resuelva contra Carlos. Los sublevados, excitados ya hasta el límite por el desgobierno de los nobles flamencos y por su rapacidad, adueñanse del castillo de Tordesillas y llegan hasta la Reina. Su plan parece ultimado. Basta que Juana estampe su firma al pie de un documento, ya listo y pronto, que ellos le presentan, para que una cuadrilla de amotinados se convierta en Gobierno legítimo y Carlos deje de ser Rey. Doña Juana vacila un instante, pero luego deniega sin más razones, y mientras los cabezillas insisten y la asaltan con sus ruegos, ella va hundiéndose de nuevo en su perfecta apatía. La invisible campana de cristal ha vuelto a cerrarse en torno a ellos, y tras un desesperado gesticular, los Comuneros advierten con espanto que la Reina ya ha perdido la sensación de su presencia. Sin pretenderlo, ha puesto de manifiesto su estado mental y ha salvado a su hijo de una afrentosa destitución. Aquella revuelta sobreviene mientras Carlos se halla en la lejana Alemania. Allí, en Aquisgrán, es coronado Emperador, y en Worms tiene su memorable encuentro con Lutero. Sus generales ahogan en sangre la sedición, y es ahora cuando se afirma definitivamente en España el reinado de los Habsburgos y termina de una vez para siempre el triste reinado fantasma de doña Juana *la Loca*.

Según una antigua tradición, que los historiadores van recogiendo uno tras otro, Carlos V hubo de sufrir en determinado momento un cambio radical: a los veintinueve años le llegan como llovidas del Cielo aquella su independencia de criterio y aquella su fuerza de voluntad. Pero guardémosnos de tomarlo al pie de la letra. No obstante todo su rendimiento al camarero mayor Chièvres, muerto en 1521, y su casi angustiosa sumisión al consejo y parecer del gran canciller Gattinara, fallecido en 1530, Carlos dio ya en un principio pruebas concluyentes de una voluntad inflexible y de un firmísimo proceder. En agosto de 1517 acontece en Bruselas la desdichada historia amorosa entre Leonor, hermana de Carlos, y el conde palatino Federico de Heidelberg. La Princesa está prometida a Portugal, pero alienta una secreta inclinación, ardientemente correspondida, hacia el caballero palatino. Crúzanse a escondidas las cartas de amor, hasta que la deslealtad de una dama de honor permite a Carlos penetrar en el dulce secreto. Carlos le pide cuentas a Leonor, arrebátale con su ruda mano varonil la última carta, oculta en el seno, carta que aún no tuvo tiempo de leer y que una feliz casualidad nos la ha conservado casi intacta, y abrumba con los más duros reproches a la pobre niña, deshecha en lágrimas, y violentamente caída de sus glorias. Carlos se siente ofendido de muerte al verse engañado, su orgullo de estirpe recibe también una profunda herida. El Conde palatino, hasta aquel momento «persona gratísima», tiene que abandonar el Palacio sin lograr que Carlos se digne oírlo ni una sola vez. Median valedores poderosos, pero todo en vano, porque él se mantiene inflexible e inexorable. La carrera cortesana del palatino ha terminado; la felicidad secreta de Leonor queda destrozada, y la esperanza de entrambos rota para siempre. Carlos no les perdona nunca aquellos planes de fuga y casamiento que ponían en peligro y en ridículo sus proyectos respecto de Portugal. Y el agente de Inglaterra, Spinelli, escribe a Wolsey a Londres este comentario:

Todo el mundo se halla desconcertado ante la inexorabilidad del Rey, en quien asoman los rasgos inequívocos de una futura firmeza de carácter. Ya profetizan que ha de mantenerse tenaz en sus pareceres y resoluciones, y que pondrá muy grande empeño en dar de sí un gran concepto al mundo.

Los que tal juzgaban, juzgaban bien; y nosotros hemos de guardarnos de ver en Carlos, hasta que cumple los veintinueve años, un muñeco sin voluntad en manos de sus consejeros, luego un *coup de foudre*, la conversión fundamental del espíritu, al modo paulino.

Influye notablemente en él, sin duda, la elección y coronación como

Emperador. En aquella jordana de Aquisgrán, el 23 de octubre de 1520, Carlos V sacude todas las tutelas y comienza a decidirlo todo por sí mismo. Aunque permanece siempre accesible a los prudentes consejos y sanas razones, especialmente cuando proceden de su predilecto Gattinara, su política aparece desde entonces como una política auténticamente personal. Con el peso de los nuevos deberes y responsabilidades adquiere también el poder de cumplirlos y afrontarlos. El levantamiento de los Comuneros de Castilla y el castigo de los favoritos y validos flamencos que desgobernaban, abusando de su nombre, contribuyen a su mayor prestigio. Y esta independencia, que él no ha podido conseguir hasta los veinte años, es la que tratará de fomentar luego en su hijo y heredero desde la adolescencia.

Moral y éticamente, Carlos V se halla a muchísimos codos de altura sobre sus coetáneos Francisco I de Francia y Enrique VIII de Inglaterra. Dignidad de hombre, austeridad de costumbres, fe en Dios, santidad de matrimonio, formalidad de la palabra empeñada, son para aquellos dos soberanos meros formulismos y naderías, cosmética moral, bagatelas a las que uno recurre o no, según las necesita. Para Carlos esos principios constituyen los fundamentos de la vida individual, las bases de la familia, de la sociedad, del Estado, de todo el Occidente. El sentimiento del deber es su más fuerte estímulo. Incansable en el cumplimiento de sus incontables obligaciones, esta presión de su conciencia le lleva a observar siempre el Derecho, a no diferir lo que ha de hacerse, y ello hasta el punto de llegar a convertirse en un calculador y contador angustiado y, en ocasiones, cominero. Las Memorias dictadas por él mismo son más bien una rendición de cuentas que una relación de vivencias. En la campaña de 1547, rematada con la victoria de Mühlberg en el Elba, enumera las faltas en que incurrió el enemigo y destaca cinco decisivas. Allí quedan anotadas las veces que cruza un mar, o atraviesa un río, o pasa una frontera, o entra en una ciudad importante. Y hasta en la memorable jornada y ceremonia de su abdicación, en Bruselas, empleará la forma minuciosa de justificación, que tanto ha de impresionar a los espectadores.

Con Carlos V comienza también el predominio omnímodo del balduque, la gigantesca extensión del tráfico de Cancillerías, la importancia y significación eminente del papeleo oficial. Ello obedece, en parte, a la multiplicidad, apenas abarcable aún, de la máquina administrativa, que había de superar distancias enormes, dificultades de comunicación y una babélica diversidad de lenguas, amén de dar normas y reglas a un sinnúmero de autoridades eclesiásticas y militares, nacionales y municipales, e incluso a las Cortes de Europa entera. Y en parte también se debe, sin duda, a la

extraordinaria escrupulosidad, ya mencionada, del Emperador, que lo quería tener todo probado y por escrito, y los papeles a su alcance. Los tratados de paz, las capitulaciones matrimoniales concertadas por él, las instrucciones por él dadas, son verdaderos dechados de escrupulosidad y previsión, donde examina todas las contingencias imaginables, sin descuidar pormenor alguno. Otro ejemplo lo ofrecen los prolijos y ajustados protocolos que hace redactar cuando el viaje de presentación del príncipe Felipe por los Países Bajos, sobre su reconocimiento por parte de las distintas autoridades de la provincia, protocolos que ordena depositar en los archivos de Malinas, Bruselas, Lila y La Haya. Más de media docena de veces redacta su última voluntad, la primera a los veintidós años, y éste es otro testimonio de su escrupulosidad de conciencia. El principio *quod non est in actis non est in mundo* pasa a ser con Carlos V elemento integrante e imprescindible de gobierno, y ningún ejemplo más convincente de aquella inseparabilidad del Emperador y de sus papeles de Estado que el hecho de que en la campaña de Argel (1541) las actas y expedientes fueran remolcados en cajas tras del Emperador y en sus cajas los hundiera la tempestad.

Carlos V es, no sólo un fanático de la escrupulosidad en los instrumentos documentales y del expedienteo, hombre muy metódico, ponderado y práctico en su pensamiento, sino también espíritu dotado de un rico tesoro de inconscientes vínculos, de atávicas gerencias paternas, de una arcaica ideología que le permitió erigirse en el promotor de una cultura y culto palatinos y en el primer maestro de ceremonias de la comunidad europea. Él se convierte, en proporciones sin igual en la Historia, en renovador del arcaico tabú de la soberanía; él crea en la clase de «grandes de España», una clase social única, de altos nobles y vasallos del Trono; él, en fin, dicta, con el ceremonial borgoñón ajustado a las circunstancias de España, un nuevo estilo de vida que perdura siglos, a las Cortes y dinastías soberanas de Europa. De este extremo trataremos más precisamente en su lugar adecuado.

Los estatutos de la Orden del Toisón de Oro conferían a la comunidad de sus caballeros el derecho y les imponían el deber de velar por la conducta moral y honorabilidad de los distintos miembros de la Orden, y en su caso, vigilar o castigar mediante la amonestación y la reprensión las faltas cometidas. Ninguno de los caballeros, desde el Gran Maestre hasta el último Rey de armas, fue dispensado de esta ordenanza, ya hubiera sido activa, ya pasiva su intervención. La embriaguez y la gula, las deudas contraídas a la ligera, las aventuras y amores disolutos, las infidelidades conyugales, incluso a veces los juramentos y maldiciones, o las faltas de religiosidad, eran las más graves denuncias que, por lo regular, solían presentarse contra un caballero.

Muy raras veces hubo que castigar el robo, la malversación, la cobardía ante el enemigo y análogas culpas graves contra el honor y la moral. Incluso al propio Carlos V, en su dignidad de gran maestro de la Orden, viose en cierta ocasión la Comunidad en el trance de amonestarle. En el Capítulo celebrado en Utrecht el año 1545, le fueron denunciadas con toda formalidad tres faltas en su proceder como emperador, otorgándole con fraterna caridad que en lo sucesivo procurase evitarlas. La primera, que en la guerra se exponía demasiado al peligro. La segunda, que contraía más deudas de lo que convenía y podía soportar, con lo cual daba a ciertos acreedores la anhelada ocasión de hablar públicamente de suerte que redundaba en su descrédito. La tercera, que no era bastante rápido en el despacho de los asuntos. Y nosotros nos preguntamos con razón: ¿puede darse «falta» más honrosa en un Rey y Emperador que este *s'exposer trop à la guerre*? ¿Hay un solo soberano en la Europa del siglo XVI que haya sido bastante rico, poderoso y prudente para escapar a la trampa, el vicio capital de su cargo y de su época? Y, finalmente, ¿cabe, conocidos la responsabilidad y el trabajo abrumador de Carlos V, un reproche más leve que el de su demora en los negocios de Estado? Por otra parte, estamos seguros de que si los caballeros del Toisón hubieran albergado en su pecho acusaciones más graves que éstas, no hubieran vacilado en presentarlas, dado que los tales juicios eran asuntos íntimos y secretos de la Orden, y la posteridad ha venido a conocerlos por las actas convertidas hoy en documentos históricos. Estimamos, pues, que no puede ofrecérsenos una más pulcra rehabilitación del todavía en muchos aspectos desconocido y mal juzgado Emperador que estos «Gravamina» del Capítulo celebrado por la Orden de Utrecht el año 1545.

Que Francia es el más peligroso de todos sus enemigos, esto lo sabe Carlos V por la tradición familiar de entrambas Casas, la de Borgoña-Habsburgo y la de España. Que el Rey de Francia, desde su derrota en las elecciones imperiales, siente enconado su rencor contra los Habsburgo, tampoco tarda mucho Carlos en descubrirlo. Y ello basta para que se mantenga voluntaria y gustosamente como continuador de la política de sus antepasados. Vínculos de amistad y parentesco que estrechen la unión con Portugal y con Inglaterra, actitud alerta y defensiva contra Francia; bajo estos dos puntos de vista persigue él tenazmente lo que ya Fernando e Isabel reconocieron y persiguieron como vital. Bajo la dirección de Carlos V la urdimbre de las alianzas matrimoniales entre Madrid y Lisboa se espesa de tal suerte y resultan tan multiformes y enmarañados los grados de parentesco entre los distintos miembros de la familia, que se requiere la máxima atención para no extraviarse en semejante laberinto de rectas y colaterales. El propio

Carlos se une con una infanta portuguesa y casa a sus dos hermanas, Leonor y Catalina, con el Rey y con el Príncipe heredero de Portugal. Su hijo y heredero, Felipe, tiene que aceptar por primera esposa a una princesa portuguesa, y su hija Juana marcha a Lisboa para casarse con el Príncipe heredero portugués. Tan pronto queda Felipe viudo de su primera esposa, el Emperador le propone un nuevo casamiento con Portugal, que no llega a celebrarse porque en el ínterin reflejó el Támesis una novia que inesperadamente hacía posible la tan deseada unión entre España e Inglaterra.

En otros términos: la política de seguridad contra Francia, afianzada mediante enlaces matrimoniales con Portugal e Inglaterra, discurre por donde la táctica ensayada por los Reyes Católicos. Tan sólo una vez, y ello obligado por la necesidad y porque no quiere descuidar medio alguno, se desviará Carlos de esa línea para mejor atarle las manos con lazos matrimoniales al sempiterno enredador de Francisco I, y Leonor, que ha quedado viuda, es la destinada a este inútil sacrificio y amargo calvario. Por lo demás, los mismos contemporáneos españoles reconocían en la enemiga nativa de Francia contra Habsburgo el triste obstáculo de la unidad pacífica de Europa; demuéstrole un perspicaz pasaje del jurista y teólogo Francisco de Victoria, que merece releerse y meditarse luego en calma:

Si nuestro Emperador llegara a reconciliarse con el Rey de Francia, a fe mía que fuera ésta una victoria mayor que la de Túnez. (Refiérese a la conquista por Carlos V de aquel nido de la piratería en el Norte del África, conquista celebrada con júbilo por toda Europa.) No acierto a pedirle a dios una gracia mayor que la de que estos dos príncipes lleguen de grado a aquella unión fraternal a que por su linaje y misión histórica están llamados. Si esto aconteciese, ciertamente que acabaría por darse en el seno de la Cristiandad aquel mínimo de herejes y mahometanos que ellos estimaran prudente tolerar, y la misma Iglesia, con o sin el consenso del Papa, se vería regenerada.

La idea imperial de Carlos V es la idea de una misión divina: restauración de la unidad religiosa, y con ella, de la estructura interna del Imperio; derrocamiento de los mahometanos en el Norte de África, en la Europa oriental y en el Asia Menor; dilatación de las fronteras del Occidente cristiano hasta el Santo Sepulcro del Redentor: tal es su principio medular, su para él divina misión. A Carlos V se le plantea el que pudiéramos llamar problema oriental del mundo occidental de entonces, la necesidad de conjurar el peligro turco, problema para él aún más vivo y hondo por su comunión con aquel ideal tradicional de caballeros y cruzados profesado por sus

abuelos de Borgoña. Lo que su bisabuelo Felipe *el Bueno* había prometido y propuesto en el *voto de los Faisanes*, en 1454, sin poder realizarlo, llamar a los caballeros cristianos a una Cruzada que, sobre aniquilar el poderío turco, enarbolase la enseña de Cristo en los Santos Lugares, humillados y sometidos a los infieles, esto es lo que pensaba llevar a cabo Carlos V, el último Emperador de ideas y sentimientos medievales, el postrer caballero del Occidente cristiano. Aquel versículo del salmo penitencial «Miserere» que implora así: «Muéstrale, Señor, a Sión tu benignidad y tu misericordia, y álcense de nuevo las murallas de Jerusalén», y el pensamiento que en él late, ciérnense sobre el bisabuelo del siglo xv y sobre el nieto del xvi como otra estrella de Belén. *Ut aedificentur muri Jerusalem!* ¡Que el reino de Cristo vuelva a levantarse sobre Europa! Felipe *el Bueno* cuenta sobre su persona demasiados años y es militarmente demasiado débil para poder cumplir su promesa; y Carlos V se estrella, por otra parte, contra la mezquina ceguera de sus contemporáneos.

Tres fuerzas enemigas, miopes y egoístas, cuidan de que su idea no llegue a realizarse: el papa de Roma, los príncipes territoriales alemanes y los reyes de Francia. Estos tres poderes, ya alternativamente, ya unidos, combaten a Carlos V, lo traicionan, le dejan en la estacada, y ello no por discrepancias de convicción o de sentimiento, sino por puro egoísmo. Quien lo niegue, falsea la Historia. Pero Carlos no pierde su buena voluntad, sus ánimos y arrestos para superar lo que parece imposible, ni pierde tampoco la fe en su alta misión. La victoria de Mühlberg en el Elba parece darle la razón y afirmarle el ánimo; y he ahí que cae sobre él como un rayo del cielo la traición de Mauricio de Sajonia, seguida de la forzada huida de Innsbruck. Entonces es cuando llega a sentirse desalentado y deja perder con melancólica renuncia aquel gran ideal de su vida. ¡No lo ha querido Dios! Tal es su consuelo y la justificación ante sí mismo. Si bien tampoco se resigna por ello a quedar mano sobre mano: no fuera lícito, por negársele lo más grande y remoto, abandonar lo más modesto y próximo, y quizá más importante, con lo que viene a acortar en buen trecho de su meta. Ya el grito de combate no es aquel de «a Constantinopla y a Jerusalén», sino éste, más ponderado: «permaneced unidos en la fe, en acuerdo y hermandad, con o sin el asenso del Papa, para que vuestra escisión no brinde una fácil victoria al enemigo». El gran Concilio universal es ahora todavía su último anhelo, que tampoco logra ver cumplido. Primero son los papas quienes lo hacen fracasar por mezquinos temores de perder poderío y prestigio, luego son los príncipes territoriales los que se niegan, mal dispuestos ya a acrecentar fácil y simplemente su potencia y fortuna. El Emperador acaba por sentirse cansado. En

el cuerpo y en el alma se siente demasiado gastado y agotado para poder prolongar por mucho tiempo una lucha sin esperanzas. Toca a retirada, aparta de sí cargas y honores y huye al silencio y soledad de un monasterio español. Es ésta la postrera y quizá más conmovedora catástrofe en la vida de Carlos V: aquel Emperador que durante toda su vida se había sentido flamenco sobre todo, que con quienes más a gusto convivía era con sus flamencos, que a las claras tenía sus vínculos más fuertes ligándole a su tierra de Flandes, aquel Emperador acaba huyendo de su patria, desarraigándose de la gleba materna y buscando en un claustro de acá la paz que lo mantuviera en su vejez lo más alejado posible de todas las inquietudes de una Europa arrastrada al frenesí. Locura de Europa.

Suele considerarse el siglo XVI como la aurora de una nueva Edad, como el despuntar hacia la libertad y exaltación del hombre. Es viable esta interpretación. Pero quienquiera que se tome la molestia de ahondar en su fondo, habrá de reconocer que este siglo es una danza salvaje e infernal, siglo tan rebosante de afanes ahogados y sordas ambiciones y mezquinos egoísmos, como paupérrimo en grandeza de sentimientos y de concepción y en sinceridad de carácter. Felipe II llega al mundo lo bastante a tiempo para experimentar y meditar de consuno el encumbramiento, apogeo y ocaso de la idea imperial de su padre, para advertir con horror aquella falta de espíritu y miseria de pensamiento que caracteriza a su siglo. Lección ésta que no dejará de aprovechar para formarse a su vez su propia idea de la misión y tarea que le incumben.

Acompañarle en su pedregoso camino desde el principio hasta el final con sentida comprensión, tal es el verdadero objeto de nuestro acercamiento.